

JUEVES, 30 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2022-5119 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda en Villanueva de la Peña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía nº 2022/272 de fecha 21 de junio de 2022, se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Promotor: Fernando Vega Gómez.

Uso: Construcción de vivienda unifamiliar aislada.

Emplazamiento: Referencia catastral 3368061VN0936N0001OD.

Dirección de la vivienda: Villanueva de la Peña, nº 105, letra B.

Recursos:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 23 de junio de 2022.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2022/5119

CVE-2022-5119